



Sociedad Anónima Municipal



Ayto. Chiclana de la Frontera

PRESENTACION DE ALEGACIONES A LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y NO ADMITIDAS EN LA CONVOCATORIA DE SELECCIÓN DE CUATRO (4) PLAZAS DE TÉCNICO ADMINISTRATIVO GRUPO 2B DE CHICLANA NATURAL, S.A. MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN. PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO.

La lista de personas admitidas y no admitidas en la convocatoria, así como las causas de la no admisión, a fin de que puedan subsanar si fuera susceptible de ello, se publicará en la página web de Chiclana Natural, S.A. Una vez publicada dicha lista, existe un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanar, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, se excluirán de manera definitiva del proceso selectivo.

Existen dos opciones para presentar las alegaciones o reclamaciones:

Presencialmente:

Lugar de presentación de solicitudes:

Centro de iniciativas juveniles. BOX. Calle Severo Ochoa s/n, Polígono Urbisur Chiclana de la Frontera, C.P. 11130 Cádiz.

Horario: 09:00 a 13:00 horas.

Mediante correo ordinario certificado:

Dirección a la que enviar la solicitud:

Chiclana Natural, S.A. Plaza España, s/n Chiclana de la Frontera (Cádiz), C.P. 11130.

Deberá constar la fecha del envío. Además, las personas solicitantes deberán enviar, antes de la finalización del plazo de presentación de alegaciones, justificante de haber utilizado este medio para su presentación, al correo electrónico procesoselectivo@chiclananatural.com